HONORARIOS MÍNIMOS ÉTICOS CONSENSUADOS

Valor vigente del FIDES: \$261



VALOR DEL FIDES SEGÚN COMUNICACIÓN 1/04	/2025	3: \$261
CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
CONSULTA VERBAL	16	\$4176
DICTAMEN	198	\$51678
ESTUDIO DE TÍTULOS		
a) Un antecedente	140	\$36540
b) Cada antecedente que exceda el 1°	35	\$9135
Con antecedentes de otro dpto. Sumar el 50% del total Según Tabla (Recordar se aplica el 60/00 Art 88 inc. i - Ley 4183 en forma supletoria)		
ACTUACIÓN NOTARIAL EN GENERAL		
ACTAS		
Actas en oficina	47	\$12267
Actas a entidades de bien público	37	\$9657
Actas de notificación fuera de oficina (No incluye gastos por traslado)	70	\$18270
Actas de constatación (No incluye gastos por	70	310270
traslado)	116	\$30276
Actas de constatación en días y/u horarios		
inhábiles (Días de semana después de las 20 hs. - Feriados - Fines de Semana). Idem al anterior		
con un adicional del 50%		
Otras actas fuera de oficina (Const. domic. Afip,		
Supervivencia, etc., no incluye gastos por traslado)	60	\$15660
Adicional por hora	35	\$9135
Desvinculación laboral por mutuo acuerdo	116	\$30276
Acta convivencial	58	\$15138
Acta de consignación extrajudicial (Art. 910 C.C.C.N.) + 2% monto consignado	153	\$39933
Acta de continuidad de la explotación económica (Art. 1010 C.C.C.N.)	233	\$60813
Acta de reconoc. filiación extramatrimonial (Art. 571 C.C.C.N.)	116	\$30276
Acta desig. tutor (Art. 106 C.C.C.N.) y Deleg. resp. parental (Art. 643)	116	\$30276
CERTIFICACIÓN DE FOTOGRAFÍA EN ACTA PROTOCOLAR (1 a 5 fotografías)	10	\$2610
Por cada fotografía que exceda de las primeras 5	3	\$783
CARTA PODER CON REDACCIÓN Y	3	<i>\$1</i> 03
CERTIFICACIÓN DE 1 FIRMA	35	\$9135
Por cada firma que exceda a la primera	10	\$2610
CERTIFICACIÓN DE FIRMA PERSONA FÍSICA (c/u)		
(Por c/formulario o DDJJ por c/persona que firma)	10	\$2610
CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE PERSONA JURÍDICA (c/u)		4004
(Por c/formulario o DDJJ por c/persona que firma)	15	\$3915
CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE PERSONA FÍSICA DIGITALIZADA (más rubro certificación de fotocopias)	10	\$2610
CERTIFICACIÓN DE FIRMA DE PERSONA JURÍDICA DIGITALIZADA (más rubro certificación de fotocopias)	15	\$3915
CESIÓN DE CHEQUES, HASTA 3 CHEQUES (Redacción y certificación de firma)	28	\$7308
·	12	\$3132
Por cada cheque que exceda a los 3 primeros	12	73132

CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
CERTIFICACIÓN DE FOTOCOPIAS 1 FOJA	6	\$1566
De 2 a 5 fojas, sumar \$350 si es con rúbrica	8	\$2088
Por cada foja que exceda de las 5 primeras	1	\$261
FAMILIA		
AUTORIZACIONES PARA CONDUCIR (Sin legalización) Física	35	\$9135
Jurídica	40	\$10440
Por cada uno que exceda del 1° otorgante o del 1° autorizado	8	\$2088
Por cada vehículo que exceda al primero	14	\$3654
AUTORIZACIONES PARA VIAJAR FUERA DEL PAÍS (Sin legalización) Por tiempo determinado	35	\$9135
Hasta la mayoría de edad	70	\$18270
Por cada uno que exceda del primero autorizado	14	\$3654
Autorizaciones para viajes interjurisdiccionales dentro del país	16	\$4176
Por c/u que exceda del 1° autorizado y por c/juego que exceda del 1°	5	\$1305
AFECTACIÓN AL RÉGIMEN DE VIVIENDA (Art. 244 C.C.C.N.) en una misma escritura		
junto a otro acto (venta /compraventa)	70	\$18270
Por Escritura independiente	140	\$36540
DESAFECTACIÓN (50% de las anteriores)		
TESTAMENTOS (Sin determinación de bienes y sin gastos de inscripción)	349	\$91089
PROTOCOLIZACIÓN DE TESTAMENTOS	349	\$91089
ACTOS DE AUTOPROTECCIÓN	349	\$91089
CONVENC. MATRIM. (Art. 446 C.C.C.N.) (Sin det. de bienes y sin gastos de insc.) Y PACTO DE CONVIVENCIA	209	\$54549
Sólo determinación o cambio de Reg. Patrim. Mat.	116	\$30276
PATRIMONIO		
ESCRITURAS TRASLATIVAS DE DOMINIO, A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, HIPOTECAS Y ACUERDOS PARTITIVOS (Art. 449 C.C.C.N.) el 2% (Art. 82 inc. a y 93 - Ley 4183) (No incluye gastos operativos, ni aportes jubilatorios, ni informes previos, ni tasa de anotación, ni impuesto de sellos)	419	\$109359
Por cada inmueble que exceda el 1°	107	\$27927
BOLETO DE COMPRAVENTA (Se aplica en forma supletoria el art. 92 inc. b) Pto. 5 Ley 4183 (30% del 2%) (Sin certificación de firmas)	209	\$54549
BOLETO DE COMPRAVENTA DE AUTOMOTORES (Sin certificación de firmas)	79	\$20619
CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y ESCRITURAS DE RECIBO (Incluidos gastos operativos) Supletoriamente Ley Nº 4183 (6%)	209	\$54549
CANCELACIÓN DE USUFRUCTO POR FORM. B (Con certificación de firmas y trámite de cancelación normal por inmueble)	70	\$18270
Por c/inmueble que exceda del 1°	17	\$18270
CESIONES Y RENUNCIA DE HERENCIA GRATUITAS (Incluidos gastos operativos)	209	\$54549

СОМСЕРТО	FIDES	HONORARIOS
CESIONES ONEROSAS (Incluidos gastos operativos - sin inscrip.)	233	\$60813
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SIN CERTIFI- CACIÓN DE FIRMAS (Un mes de arrendamiento)	140	\$36540
CONTRATO DE LEASING SIN CERTIFICACIÓN DE FIRMAS	119	\$31059
CONTRATO DE LOCACIÓN SIN CERTIFICACIÓN DE FIRMAS (Un mes de locación)	119	\$31059
COPIA CERTIFICADA DEL PROTOCOLO PROPIO (1 a 5 fojas) Escritura del 1.1.2017 en adelante Escritura anterior al 1.1.2017 (Máximo tasa vigente del Archivo de Prot.)	23	\$6003
Por cada foja que exceda las primeras 5 Escritura del 1.1.2017 en adelante Escritura anterior al 1.1.2017 (Máximo tasa vigente del Archivo de Prot.)	3	\$783
EXPEDICIÓN DILIGENCIAMIENTO Y/U OBTENCIÓN DE SEGUNDOS TESTIMONIOS a) Expedición Testim. Escritura anterior al 1.1.2017 (Max. tasa archivo)	47	\$12267
b) Expedición Testimonio Escritura del 1.1.2017 en adelante	107	\$27927
c) Diligenciamiento y obtención e inscripc. 2° testim. (No incluye gastos ni tasa de inscripción)	140	\$36540
GUARDA HABITUAL DE AUTOMÓVIL	58	\$15138
MANIFESTACIÓN DE BIENES	58	\$15138
DONACIÓN DE AUTOMÓVILES (Art. 1552 C.C.C.N)	119	\$31059
DONACIÓN DINERARIA POR ESCRIT. PÚBLICA (No incluye aportes). Supletoriamente 2%.	119	\$31059
PODERES		
PODER ESPECIAL IRREVOCABLE (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	119	\$31059
PODER ESPECIAL (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	53	\$13833
PODER ESPECIAL PARA INMUEBLES (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	77	\$20097
PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	77	\$20097
PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN (Incluidos gastos e impuesto de sellos)	107	\$27927
PODER ESPECIAL PARA JUICIOS	53	\$13833
PODER GENERAL PARA JUICIOS	77	\$20097
PODER PARA JUBILADOS (Incluidos gastos e mpuesto de sellos)	23	\$6003
En todos los poderes por c/ otorgante que exceda del 1°		
Personas Físicas E	12	\$3132
e Personas Jurídicas	21	\$5481
RÉVOCACIÓN DE PODERES Seaplica el 75% del importe del tipo de poder que se revoca. Cuando se revoca más de 1 poder, a la segunda y siguientes revocaciones se aplica el 50% del importe del tipo de poder que se revoca.		

CONCEPTO	FIDES	HONORARIOS
REVOCACIÓN DE PODER CON NOTIFICACIÓN Idem anteriores más	53	\$13833
PROTESTOS (Según tabla)	70	\$18270
RECIBO POR INSTRUMENTO PRIVADO (Incluye certificación de firma)	42	\$10962
RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA SIN MONTO (en un solo acto incluye gastos, aportes, tasas, etc.	133	\$34713
RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA SIN MONTO (junto con otro acto incluye gastos, aportes, tasas, etc.	67	\$17487
REGLAMENTO O MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL (Según escala)	419	\$109359
USUFRUCTO: CONSTITUCIÓN O CANCELACIÓN POR ESCRITURA PÚBLICA (Con inscripción todo incluido)	274	\$71514
Se adicionará por cada inmueble que exceda del 1°	44	\$11484
USUFRUCTO: CONSTITUCIÓN O CANCELACIÓN POR ESCRITURA SIMULTÁNEA (Con inscripción,	0.3	\$24272
todo incluido) ESTUDIO DE ANTECEDENTES LEY N°10.432	93	\$24273
(Incluye: estudio del Título Antecedente Inmediato (un título), llenado de formulario, derogación y certificación de firmas)	163	\$42543
Si el trámite incluye el diligenciamiento de la inscripción en la Dirección General de Catastro se adicionará	70	\$18270
Por cada Título Antecedente que deba estudiarse y que exceda de uno, se adicionará además si es en otro dpto. Se suma 50% del total (más tasa que correspondan por Certificado Notarial)	35	\$9135
EMPRESA		
CONSTITUCIÓN DE S.A., S.R.L., S.A.S. Y OTRAS (No incluye gastos ni aportes. El 3% del monto retenido		
según Art. 91 de la Ley 4183)	419	\$109359
PROTOCOLIZACIÓN DE ACTAS SOCIETARIAS, ACTAS DE CONSORCIO Y OTRAS	93	\$24273
CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO POR ESCRITURA PÚBLICA (No incluye gastos, ni aportes ni impuesto de sellos)	419	\$109359
GASTOS OPERATIVOS		
PARA ESCRITURAS TRASLATIVAS DE DOMINIO E		4
HIPOTECAS (Teniendo en cuenta un inmueble)	140	\$36540
Por cada inmueble que exceda del 1° PARA REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	23	\$6003
(Hasta 2 unidades)	237	\$61857
Por cada unidad que exceda de las 2 primeras	23	\$6003
RETENCIONES de impuestos atrasados o cualquier otro concepto retenido con motivo del otorgamiento de una escritura (El 3% del monto retenido según Art. 91 de la Ley 4183)	30	\$7830

www.escribanos.org.ar